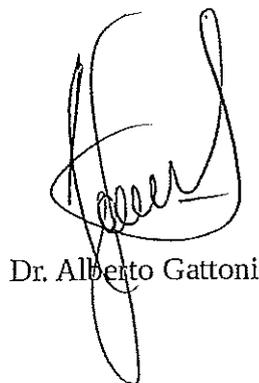


ACTA N° 11

En la ciudad de Córdoba y en el Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 13 hs del día 17 del mes de mayo del año dos mil trece, se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 87/2013 a los fines de considerar el siguiente tema: **VISTO:** El EXP – UNC 20976/2013 mediante el cual la “**JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP**” solicita reconocimiento como asociación estudiantil por parte de la FAMAF con el objeto de participar en las elecciones del claustro estudiantil previstas para el día 11 de junio de 2013; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que el reconocimiento solicitado está en estudio en el CD de la Facultad; 2.- Que de acuerdo al art. 74 de la Ord. HCS 19/2010 se prevé que las Juntas Electorales faciliten con un criterio amplio la participación en los actos electorales de esta Universidad. **SE RESUELVE:** 1.- Reconocer como grupo de electores a la agrupación estudiantil “**Juventud Universitaria Peronista**”. 2.- Hacer reserva de los siguientes nombres y siglas para el mencionado grupo de electores: Juventud Universitaria Peronista, JUP, J.U.P., Juventud Peronista, Jóvenes Universitarios Peronista, Peronismo Universitario, Jóvenes Unidos Peronistas, JUP Juventud Universitaria Peronista, Encuentro Universitario, Encuentro de Estudiantes Universitarios, G.E.P. Grupo de Estudiantes Peronistas. 3.- Hacer reserva de los colores: gris y cian y de las combinaciones: rosado y blanco, blanco y celeste, azul y celeste para el mencionado grupo de electores. 4.- Hacer reserva del número 44 como identificador de la agrupación. 5.- Notifíquese.- Siendo las 13:15 hs, se da por finalizado el acto, firmando los presentes el Acta.-



Sita Silvana Tordoya



Dr. Alberto Gattoni



Dra Silvana Pérez
(Presidente)